



LexAdvisor

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de **LEXADVISOR PLATAFORMA DE SERVICIOS LEGALES, S.L.**, con CIF B-72622582 que se celebrará el próximo **lunes 29 de junio de 2026** a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las **12.00 horas** en segunda, de forma telemática de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, al objeto de tratar y deliberar acerca de las cuestiones comprendidas en el siguiente orden del día:

- 1) Ratificación del contenido íntegro de las Juntas Generales Ordinarias celebradas el 3 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 a los efectos de su formalización, subsanación, complemento e inscripción registral, si procediere.
- 2) Creación, inscripción y publicación en el BORME de la página web corporativa (art. 11.bis de la LSC).
- 3) Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para la convocatoria de futuras juntas mediante anuncio publicado en la página web corporativa.
- 4) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.
- 5) Elevación a público de los acuerdos adoptados.
- 6) Información sobre el modelo de negocio, ruegos y preguntas.
- 7) Aprobación del Acta de la Junta.

Los socios convocados podrán ejercer su derecho a la información, revisar y obtener copia de los documentos relativos a los asuntos a tratar en la Junta de conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de representación

Al amparo del artículo 15 de los Estatutos sociales, los socios podrán comparecer a la Junta representados por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes u otra persona que ostente poder general para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación comprenderá la totalidad de las participaciones sociales de las que sea titular el socio representado; habrá de conferirse por escrito y, salvo que conste en documento público, con carácter especial para esta Junta.

Sirva como modelo de representación el siguiente:

Por medio de la presente, D./D^a _____ con DNI _____, en calidad de partícipe de la sociedad LEXADVISOR PLATAFORMA DE SERVICIOS LEGALES S.L., con CIF B- 72622582, AUTORIZA Y CONFIERE PODER a D./D.^a _____ con DNI _____, para que, actuando en su nombre, le represente de la forma más plena y eficaz posible en derecho, en la Junta General Ordinaria del día 29 de junio de 2026 de forma telemática, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- 1) Ratificación del contenido íntegro de las Juntas Generales Ordinarias celebradas el 3 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 a los efectos de su formalización, subsanación, complemento e inscripción registral, si procediere.
- 2) Creación, inscripción y publicación en el BORME de página web corporativa (art. 11.bis de la LSC).
- 3) Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para la convocatoria de futuras juntas mediante anuncio publicado en la página web corporativa.
- 4) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.
- 5) Elevación a público de los acuerdos adoptados.
- 6) Información sobre el modelo de negocio, ruegos y preguntas.
- 7) Aprobación del Acta de la Junta.

Para que así conste a los efectos oportunos, a ____ de junio de 2026.

Fdo.: _____

En San Lorenzo de El Escorial, a 12 de junio de 2026.

Atentamente,



LexAdvisor

Lexadvisor Plataforma de Servicios Legales, S.L.

B-72622582

C/ del Rey 16, CP 28200, S. L. de El Escorial
(Madrid)

Fdo.: David Rodríguez Muñoz de la Peña
Admin. Único.